



UNSCH

FACULTAD DE CIENCIAS
AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 066-2020-FCA-D

Ayacucho, 27 de mayo de 2020.

Visto el Reglamento Especial de Procedimientos Académicos Administrativos en Forma Virtual de la Facultad de Ciencias Agrarias; y

CONSIDERANDO

Que, con Transcripción Directa N° 018-2020UNSCH-CU de fecha 27 de abril de 2020, encarga a la escuelas profesionales la elaboración de Directivas que regule el procedimiento para la tramitación de solicitudes de grados, títulos, dictámenes de comisión, sustentación de tesis y otros similares, acorde a su propia naturaleza en coordinación con la facultad para su aprobación por el Consejo Universitario;

Que, las diferentes Comisiones de Trabajo de las Escuelas Profesionales y Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Agrarias, han cumplido con elaborar el reglamento especial de procedimientos académicos –administrativo en forma virtual para atender a los usuarios, durante el periodo de emergencia debido al COVID-19, dispuesto por el Ejecutivo; Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

- 1°.- **APROBAR**, el **Reglamento Especial de Procedimientos Académicos Administrativos en Forma Virtual de la Facultad de Ciencias Agrarias**, la misma que consta de 04 Capítulos, 14 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 01 Disposición Final, cuyo ejemplar forma parte de la presente Resolución.
- 2°.- **REMITIR**, la presente Resolución a señor Rector, para conocimiento y aprobación por el Consejo Universitario.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS


Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

Distribución:
Rector
E.P. (04)
Unidades Académicas (03)
Archivo